



**Ayuntamiento
de Fuengirola**

Secretaría General

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En Fuengirola, a 20 de septiembre de 2024.

A las 09:00, se reúnen en la sala de Juntas los miembros de Junta de Gobierno Local relacionados a continuación, siendo objeto de la reunión celebrar sesión

Ordinaria de Junta de Gobierno Local.

HORA INICIO : 09:00 h.

HORA DE FIN : 09:30 h.

ASISTENTES:

Ana María Mula Redruello	ALCALDESA
Rodrigo Romero Morales	CONCEJAL SECRETARIO
María Hernández Martín	CONCEJALA
José Sánchez Díaz	CONCEJAL
Rosa Ana Bravo Martín	CONCEJALA
Carmen María Díaz Ruiz	CONCEJALA
Francisco Javier García Lara	CONCEJAL
Rocío Arriaga Fernandez	CONCEJALA
Cristina Bornaio Cuevas	CONCEJALA
David Tobajas Garachana	TOA ACCIDENTAL DE JGL

ORDEN DEL DÍA:

1. Secretaría General.

Referencia: 24/2024/SESJGL.

[APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024]

2. Concejalía de Economía y Hacienda.

Referencia: 152/2024/INTER.

[APROBAR EL BORRADOR DE REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL]

3. Concejalía de Economía y Hacienda.

Referencia: 316/2024/GEST.

[APROBAR LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO SUSCRITO ENTRE LA **FEMP** Y EL





Ayuntamiento
de Fuengirola

Secretaría General

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO |

4. Concejalía de Economía y Hacienda.

Referencia: 66/2024/HACIE.

| APROBAR EL ALTA DE NUEVA UNIDAD TRAMITADORA EN EL DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES Y OFICINAS (DIR3) -OFICINA DE CONTABILIDAD- |

5. Area de Organización Interior.

Referencia: 73/2024/ASESO.

| PROCEDER AL ALLANAMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO A LAS PRETENSIONES DE LA ENTIDAD **TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 535/2024 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA (SEDE MÁLAGA). |

6. Concejalía de movilidad y transporte.

Referencia: 13/2024/MOVI.

| APROBAR LA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A LA **UTE URBANO FUENGIROLA**, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS EN EL MUNICIPIO DE FUENGIROLA. (EXPTES. 085/2021-CONTR, 1/2020-MOVI, 16/2022-MOVI, 1/2024-MOVI, 13/2024-MOVI Y RELACIONADOS) |

7. Area de Cultura.

Referencia: 61/2022/CULT.

| (*) **ESTE ASUNTO SE DEJÓ SOBRE LA MESA** |

8. Concejalía de Deportes.

Referencia: 15/2024/DEPOR.

| CONVALIDAR LA OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA DE FACTURAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD **EBONE, SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**, CORRESPONDIENTE A LA IMPARTICIÓN DE CLASES DEL CAMPUS VERANO EN AGOSTO 2024, |

9. Concejalía de Fiestas y Tradiciones.

Referencia: 77/2024/FIEST.

| APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD **GARAJE ALFIN S.L.** PARA LA CESIÓN DE TERRENOS PRIVADOS PARA USO COMO APARCAMIENTOS PÚBLICOS EN LA FERIA DEL ROSARIO 2024 |





**Ayuntamiento
de Fuengirola**

Secretaría General

10. Concejalía de Fiestas y Tradiciones.

Referencia: 79/2024/FIEST.

APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD LÁZARO PORRAS E HIJOS S.A. PARA LA CESIÓN DE TERRENOS PRIVADOS PARA USO COMO APARCAMIENTOS DE VIVIENDAS DE FERIANTES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL ROSARIO 2024

11. Concejalía de Fiestas y Tradiciones.

Referencia: 80/2024/FIEST.

APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD JAYLE INVERSIONES S.L. PARA LA CESIÓN DE TERRENOS PRIVADOS PARA USO COMO APARCAMIENTOS PÚBLICOS Y PARA VIVIENDAS DE FERIANTES EN FUENGIROLA

12. Concejalía de Fiestas y Tradiciones.

Referencia: 81/2024/FIEST.

APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE LA COSTA DEL SOL (AFESOL) PARA LA GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS ZONAS DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL ROSARIO 2024

ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se tratan los siguientes asuntos:

13. Concejalía de Deportes.

Referencia: 109/2024/DEPOR.

APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CAJASUR, FUNDACIÓN CONVISUR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “CARRERA VII MILLA Y MARCHA PEDRO CUEVAS, A BENEFICIO DE CUDECA”

